AÑO VIII

MARTES 30 DE ENERO DE 1906

NUM. 2.389

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » [illegible]
» 6 » » [illegible]
» 12 » » [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA. Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8.

INSTINTO DE CONSERVACIÓN

En 1904, pagó España al extranjero 48'48 millones de pesetas por la importación de trigo, y en 1905 nada menos que 194'48. En 1903, compramos al extranjero harina por pesetas 153.783, y en 1905 por el de 18.301,768. Esas cifras constituyen el proceso de todo nuestro régimen político.

Es preciso variar y pensar en el porvenir, porque de otro modo la nación se disuelve. No es posible que sin grave quebranto nacional prosiga esa desproporción alarmante en la importación de cereales.

Eso acusa la miseria espantosa de la masa general española, y las clases directoras tienen el deber de poner inmediato remedio á un estado de cosas tan ruinoso para la patria, y que si no se remedia puede acarrear gravísimos conflictos y conmociones.

Mas, para ello, hace falta, ante todo, una gran estabilidad en la dirección gubernamental; que cesen los gobiernos relámpagos; que aparezcamos en el interior y en el exterior como un pueblo serio, no como un país ingobernable.

Nuestro régimen comercial es desastroso. Vamos á la renovación de los tratados, sin objeto ni plan, y á la reforma arancelaria completamente desorientados.

La estadística del comercio exterior de España, acusa una desorganización productora y mercantil extraordinaria, y los grandes políticos de nuestra patria deben estudiar en ella más que en ninguna parte sus decisiones y reformas de política.

Una nación que cada vez compra más substancias alimenticias, es que no produce las que necesita. En 1903, compramos por valor de 113 millones; en 1904, por el de 152, y en 1905, por 320. La proporción, como se vé, es aterradora, y de seguir así, llegaremos muy pronto á la aniquilación nacional.

La balanza mercantil arrojaba en 1903, un saldo en contra de 7'05 millones, y en 1905, de 119'78, lo que revela que vamos de mal en peor.

Los partidos, los personajes políticos, los hombres superiores deben meditar esas cifras y poner todo su afán en modificarlas en sentido favorable. Eso es lo que el patriotismo exige á todos.

Sería cosa de pasar la esponja por todos los errores anteriores, é iniciar una política nueva de reconstrucción nacional. El Sr. Moret está en condiciones de realizarla, pues ahora tiene elementos, autoridad y deber de iniciarla.

Si lo procura, tendrá á su lado todas las fuerzas vivas del país, que sólo anhelan salir del pantano en que les han metido exclusivismos anteriores y que hasta por instinto de conservación desean que concluya para siempre la inestabilidad de los instrumentos de Gobierno.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Reclamar de la Alcaldía de Sebúlcor un antecedente que se considera necesario para poder informar al señor Gobernador civil respecto á la instancia en que los individuos que componen la Junta de escrutinio del pueblo de Sebúlcor, piden la nulidad de la sesión inaugural de aquel Ayuntamiento, celebrada el día 1.º del actual.

Recomendar á los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, por medio de una circular, el envío, á la mayor brevedad posible, de una relación de los nombres de los concejales y secretarios de cada Corporación municipal, con expresión de los cargos que aquéllos desempeñan.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente de deslinde de una cañada que atraviesa por el término de Santa María de Riaza.

González Besada en Salamanca

El sábado último dió el ilustre exministro villaverdista, Sr. González Besada, una brillante conferencia en el Círculo Mercantil de Salamanca.

Le acompañaban los Sres. Cortezo, Picón (D. Jacinto Felipe), Bugallal (D. Gabino y D. Isidoro), Cervantes, Mediano, Martínez, Cavestany, Ochoa, Conde y Luque y otros muchos.

He aquí un extracto de la conferencia:

«Empieza la conferencia á las siete de la noche, hallándose completamente lleno el amplísimo salón del Círculo Mercantil, así como las galerías que con él comunican.

Asisten el señor obispo y nutridísimas representaciones de todas las clases de la sociedad.

El presidente del Círculo hace la presentación del conferenciante y acto seguido comienza su discurso el Sr. González Besada.

Como exordio de la conferencia, el señor González Besada hace un brillantísimo párrafo de saludo á Castilla y Salamanca, siendo interrumpido varias veces por estruendosos aplausos.

Dice luego que su conferencia se dividirá en dos partes: la primera para tratar del presupuesto nacional de ingresos y la segunda dedicada á los gastos.

Tributa entonces un caluroso recuerdo á la memoria del señor Villaverde, á quien, dice, harán justicia las generaciones venideras, ofreciéndole como modelo de hacendistas y como hombre de gobierno que supo echar los cimientos al crédito nacional, organizando la Hacienda y reponiéndola de los tremendos descalabros de las guerras coloniales.

Entrando á continuación en el estudio del presupuesto de ingresos, el orador logra armonizar la aridez de las cifras con la brillantez del concepto y defiende enérgicamente la necesidad de que España llegue á recaudar los mil quinientos millones de pesetas por término medio.

Sólo así, dice, podremos alcanzar la regeneración de la patria que todos perseguimos.

Con el fin de demostrar que estos crecidos ingresos no serían por eso más gravosos al país, enumera los medios que el Gobierno tiene á su alcance para recaudar los mil quinientos millones, mediante una más racional y ordenada exacción de los tributos y el descubrimiento de la riqueza oculta.

Entra después á analizar los gastos, atacando duramente todos aquellos que juzga innecesarios y estériles, y doliéndose de que, en cambio, continúen indotados aquellos servicios que redundan en beneficio del país.

Apunta con gran copia de datos cómo puede llegarse á la reorganización de todos esos servicios, y en elocuentes períodos aboga por la conveniencia de implantar el régimen autonómico de los Municipios, con el que podría llegarse á consolidar en absoluto el crédito nacional.

Aplaude el cariño á la patria chica, que no es otra cosa que un medio para formar el cariño á la patria grande.

Hablando de los cambios, anuncia que éstos han de sufrir aún una considerable baja, y para justificar sus previsiones alega multitud de argumentos de carácter técnico.

Y termina diciendo que su lenguaje es el de la sinceridad, imitando en ello al gran maestro Villaverde, pues lo que ofrece está dispuesto á cumplirlo, si llegase el caso desde las esferas del poder.

Al final del discurso el señor González Besada fué aplaudido estruendosamente, recibiendo muchas felicitaciones.

Los segovianos en América

En la importante revista «El Tabaco de Cuba», que se publica en la Habana, encontramos la biografía de un segoviano ilustre, el señor don Sinforiano González Rodríguez, natural del cercano pueblo de Zamarramala, el cual sólo por el impulso del trabajo y de la voluntad ha llegado á ocupar un puesto preferente entre los grandes fabricantes del tabaco cubano.

El señor González Rodríguez es de los buenos españoles que honran á su patria.

Hé aquí ahora lo que dice de él, «El tabaco de Cuba»:

«Nuestros fabricantes

En la histórica provincia española, donde los romanos para perpetuar el recuerdo de su paso, dejaron el monumental acueducto que ha resistido como un héroe el paso de los siglos, en Segovia, vió el señor Sinforiano González Rodríguez la luz primera.

Después de cursar allí sus primeros estudios de Filosofía, y en busca de horizontes más amplios, dirigióse á Madrid, donde cursó la carrera mercantil, necesaria para su ideal que era el ingreso en el Banco de España; aspiración que hubo de abandonar por serle más provechoso á sus intereses del momento, dedicarse á la carrera comercial.

Jóven aún, llegó á esta República desempeñando al breve tiempo, uno de los cargos más importantes de «La Sociedad», el almacén predilecto de los elegantes habaneros, por lo excelente de sus géneros, exquisita confección y modicidad de precios. En este almacén, el señor González logró crearse innumerables simpatías por su carácter é inteligencia.

Habiéndosele hecho honrosas proposiciones para la administración de la acreditada fábrica de cigarros «La Mia» y sus anexas, con el carácter de Socio Industrial, el señor González aceptó; siendo desde el primer momento la confianza íntima de su propietario, no dudando á los dos meses de tenerlo á su lado, y en vista de sus envidiables disposiciones de laboriosidad, inteligencia y honradez, formar una Sociedad en Comandita, quedando el señor González como único gerente de la fábrica.

Al hacerse cargo de ella con fecha 23 de Marzo de 1893, halló una serie de dificultades, que hubieran hecho retroceder á otra persona de menos energías que el señor González, dificultades debidas á la pésima administración de su antecesor, pero merced á titánicos esfuerzos, pudo dejar casi saldadas todas las cuentas que figuraban en el pasivo, ascendentes á cerca de 40.000 pesos en oro.

Con objeto de extender el mercado exterior de la fábrica, en Agosto de 1904 hizo un viaje á Europa deteniéndose en Canarias donde finalizó algunos negocios que tenía allí pendientes; conseguido su doble objeto tornó á esta el 10 de Enero del año 1905, encontrándose que durante su ausencia habían disminuído considerablemente las ventas de las marcas de la casa, obstáculo nuevo que enardeció el espíritu mercantil del señor González que logró colocar el afamado nombre de «La Mia» y anexas, más alto aun que antes, siendo hoy sin disputa la FÁBRICA INDEPENDIENTE que más cigarros elabora y sobre todo la que más perjudica al endeble TRUST en la Capital, en el Interior y en el Extranjero una competencia avasalladora, con sus deliciosas marcas «La Complaciente» y «Habana Industrial» y ya que hablamos del TRUST haremos constar, que si en la Habana tuviéramos nada más que seis fábricas independientes como la que tan hábilmente dirige el señor González, podría esa sociedad tabacalera marcharse con la música á otra parte, pues tanto daño hace al cosechero como al obrero, sobre todo al último, habiendo rebajado recientemente mucho personal, con la instalación de las máquinas de petacas y encajetilladoras.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de la gran importancia de la fábrica «La Mia» mencionaremos que hay empleados cuarenta y seis envolvedores, doce petaqueras, veinte selleras, doce dependientes de almacén, cuatro maquinistas, catorce ayudantes de máquinas, cuatro encargados de departamento, tres empleados de carpeta, ocho comprado-

cada extremo y ángulo de la valla ú obstáculo.

Art. 168. Siempre que con motivo de cualquier obra sea conveniente prohibir el tránsito de carruajes por una calle se colocará en sus entradas una valla de madera, ó una cuerda entre dos piés derechos, que sólo permita el paso por las aceras.

Art. 169. Iguales precauciones se adoptarán cuando sea necesario interceptar cualquier calle para el paso de carruajes por estarse reparando el empedrado, abriendo zanjas para cañerías ó ejecutándose otras obras que entorpezcan el libre tránsito.

Art. 170. La construcción de andamios de todas clases que se empleen en cualquier obra, correrá á cargo del director, quien bajo su exclusiva responsabilidad adoptará los medios que su práctica y sus conocimientos le aconsejen cuidando, empero, de

que lleven un antepecho cuajado de tabla en el frente exterior y los costados hasta la altura de un metro, que impida los efectos de la caída de material.

Art. 171. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Art. 172. Los canteros, carpinteros y aserradores no podrán trabajar en la vía pública, sino en recintos cerrados, excepto las molduras de piedra, que se les permite hacerlas en el mismo sitio donde hayan de colocarse, pero siempre dentro de un parapeto de tablas que impida el polvo que puedan ocasionar á los transeuntes.

Art. 173. Terminado que sea una obra y retirados los andamios y barreras, cuidará el dueño de rellenar y recomponer, en el término de 48 horas, los huecos y desperfectos que hubiere en el pavimento de la calle, haciendo que quede todo perfectamente limpio y asegurada la circulación.

y de que sean acatadas las órdenes que, relacionadas con la extinción del incendio, dictare el facultativo titular ó quien hiciere sus veces.

Art. 181. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Art. 182. Idem.

Art. 183. En los casos excepcionales, vienen obligados á concurrir inmediatamente á cooperar á la extinción de los incendios, cuantas personas sean al efecto requeridas y más especialmente las que ejerzan cualquiera de los oficios relacionados con las construcciones civiles.

Art. 184. El médico titular á cuyo distrito pertenezca el edificio incendiado, se presentará inmediatamente en el sitio del siniestro, con el fin de prestar los auxilios de la ciencia si fuera necesario.

Art. 185. Las personas que por razón de su oficio sean útiles para cooperar á la extinción del fuego y se

Art. 158. Si la propiedad del edificio denunciado se hallare en litigio ó per eneciera á menores de edad, ó se encontrase en testamentaría se observarán los procedimientos establecidos en artículos precedentes, con la diferencia en el primer caso, de dar cuenta al Juzgado respectivo y en los últimos de notificarlo á sus representantes legales.

Art. 159. Siempre que baste el apuntalamiento para contener la ruina de un edificio, cuya propiedad se halle en litigio, no se procederá á su derribo hasta que sea conocido el dueño á quien deba notificarse el estado ruinoso de la finca.

Art. 160. Cuando el propietario de un edificio ruinoso manifestase deseos de reedificarle empezando las obras en el improrrogable plazo de dos meses, no vendrá obligado á la demolición, pero si al apuntalamiento y á la inmediata desocupación de la finca.

res de tabaco en Vuelta Abajo, que son los señores Antonio Trujillo, Justo Ramírez y José Joglar, en Río Hondo; Enrique Blanco, en Pilotos y Ovas; Narciso Lorenzo, Ramón Tabares y Dionisio López, en Pinar del Río, y Faustino Caso en La Esperanza del Pinar del Río, además de otros diez compradores Partidos; todos ellos bajo la inspección del primer comprador general, señor Abraham Miró. El señor Esteban González, es el Encargado General, cargo que desempeña con tanta pericia como inteligencia.

Por toda la Isla, cuenta con aptos y formales agentes esta gran fábrica, teniendo tres en Santiago de Cuba, dos en Guantánamo, tres en Manzanillo, tres en Cienfuegos, uno en Santa Clara, uno en Santo Domingo, uno en Matanzas, dos en Cárdenas, dos en Pinar del Río, uno en Alquizar, uno en Güira, dos en San Antonio, uno en la Salud, uno en el Gabriel, dos en Camagüey, uno en Gibara, uno en Baracoa, uno en Banes, uno en Holguín, uno en Mayarí, uno en Puerto Padre, uno en Los Palacios y uno en Colón, teniendo nueve carros con troncos de mulas de refresco, para cualquier accidente que pudiera dificultar el despacho, tanto en la capital como en cualquier provincia de la Isla.

En el concepto de mercados extranjeros, los que más grande consumo hacen á la fábrica figuran la plaza de Islas Canarias, cuyos representantes son don Maximino Fernández y don José Bravo, de Laguna; efectuándose además embarques para México, Gibraltar, Santo Domingo, etc., etc.

El documento más elocuente de lo extenso de los negocios de esta grandiosa manufactura, está en sus ganancias. La del primer año en que se hizo cargo de su gerencia el señor González según datos fidedignos fué de 60.000 pesos oro español, ascendiendo la venta del mismo año á la cantidad de 506.000 oro español, lo que demuestra el cálculo mercantilmente equitativo en que basa sus ventas el señor González, para ganarse con la simpatía, el favor de todos los fundadores de la Isla.

Asombraría pensar que tan jigantesca labor, la hubiera efectuado con rapidez sorprendente un joven de 33 años, y con pocos de estancia de Cuba y en un negocio tan difícil como el tabaco, si no se conociera el tesón, la inteligencia, la iniciativa vertijinosa é inquebrantable de uno como el señor Sinforiano González que á una doble vista mercantil extraordinaria, une un trato social que cautiva.

Nosotros que lo hemos visto en la fábrica de Monte 318 y 320 en perpetuo movimiento, teniendo en su pensamiento como en un copiador de cartas todos los asuntos relacionados con sus negocios, después de despedirnos de él tan atento como cariñosamente se merece pensamos interiormente que Sinforiano González era de esa brava tierra en que se levantan acueductos que desafían á las edades, y con su gigantesca obra, no había hecho más QUE OBEDECER Á SU NATURALEZA.

Al amigo, al caballero y al infatigable industrial, nuestro más afectuoso saludo.»

Segovia militar

El general Cepeda

Anoche regresó á Segovia, y hoy se ha hecho nuevamente cargo del mando, el general gobernador militar de esta provincia, Excmo. señor D. Augusto López Cepeda.

El curso de tiro

Ayer regresó á Madrid el comandante de Artillería, de la Escuela Central de tiro, señor Selgas.

Se confirman las noticias de que propondrá para los ejercicios de este año: las estribaciones de la sierra, cerca de San Ildefonso, para los ejercicios de Artillería de montaña; y el campo de tiro de Segovia, para los de plaza y sitio.

Los ejercicios de artillería de campaña tendrán lugar en el campo eventual del cercano pueblo de Abades.

El señor Selgas ha encontrado en todas partes las mayores facilidades para la realización de estos ejercicios.

LAS CORTES.

SENADO

Se agrava la situación

Forzoso es reconocer que los sucesos ocurridos en Alcoy con motivo del artículo publicado contra el Ejército por un periódico anarquista de dicha población, han empeorado la situación y dado alas á quienes, hasta la fecha, según ayer decía en uno de los pasillos de la alta Cámara un militar de alta graduación, se mantienen dentro de las disciplina y de la corrección más exquisita, merced á la autoridad que todos reconocen, acatan y respetan de otro jefe militar.

A la puerta del Senado repartíanse ejemplares del extraordinario de un diario barcelonés con el manifiesto que dirigó á las Cortes, pidiendo nieguen su aprobación al proyecto de ley de represión de los delitos contra el Ejército y la Patria; y aunque contrasta el razonamiento de éste con los ataques de aquél, es decir, del semanario alcoyano, todos convenían en que los excesos de lenguaje de unas publicaciones colocan á otras en la situación actual.

Hasta los más entusiastas defensores de la Prensa se manifestaban ayer desanimados. En cambio, los militaristas aparecían con aire de vencedores, siendo opinión unánime que la situación se ha agravado, porque la jurisdicción ordinaria, ni aun en las circunstancias actuales, ha sabido impedir la publicación de aquellos que aumentarían el malestar reinante.

La Comisión se reunirá hoy. Su presidente, señor Groizard, intentó ayer informar al jefe del Gobierno acerca del resultado de la reunión del sábado; pero no pudo realizar sus deseos, por cuya razón escribió al Sr. Moret indicándole la conveniencia de que asista á la reunión de hoy.

Ayer insistió el civilista á quien días pasados aludimos, en que él es partidario de separar los delitos contra la Patria de los que se consumen contra el Ejército, y que estos últimos se sometan á la jurisdicción militar, temporalmente.

Esta fórmula pareció bien al señor Groizard.

La excursión regia de ayer

Ampliando las noticias que dimos ayer, de la estancia en Segovia de la infanta Isabel y los príncipes de Baviera, debemos consignar que además de las iglesias ya citadas que visitaron, estuvieron también en los Carmelitas Descalzos, Santuario de la Fuencisla y Academia de Artillería.

En el paseo de Santa Lucía se detuvieron los regios excursionistas una media hora, para consumir una ligera merienda, á la cual invitaron á las autoridades que les acompañaban.

En el tren rápido regresaron sus altezas á Madrid, muy complacidas de la excursión, teniendo una respetuosa y cordial despedida.

SUCESOS LOCALES.

Robo simulado

A la una de la madrugada de hoy se dió aviso á la policía, de que en el piso tercero de la casa señalada con los números 64 y 66 de la calle de Juan Bravo, se había cometido un robo.

Inmediatamente se personó en la casa de referencia el primer inspector de vigilancia don Faustino Jiménez, con varios agentes á sus órdenes.

También acudió después el cabo de serenos.

El dueño de la casa, Pedro Moro Villagroy, de 21 años de edad, que tiene tienda de ultramarinos en el piso bajo de la misma casa, manifestó que había salido á pasar un rato en casa de unos parientes, y que al volver á su domicilio, se había encontrado los baules abiertos y la ropa en desorden, notando la falta de 1.525 pesetas y 25 céntimos en billetes del Banco de España y en metálico.

Efectivamente aparecían en la habitación dos baules abiertos y las ropas esparcidas; pero el Inspector señor Jiménez observó algo extraño en aquel aspecto de la habitación.

Notó también que la cerradura del cuarto no ofrecía señales de haber sido forzada, como decía el inquilino.

A los pocos momentos llegó el juez instructor interino, señor Pérez Yagüe, coincidiendo sus recelos respecto á la veracidad del robo, con las dudas sentidas por el inspector señor Jiménez.

Fueron llamados algunos peritos cerrajeros para que reconocieran la cerradura del cuarto, y éstos manifestaron, de completo acuerdo, que en ella no se notaban señales de haber sido forzada.

Sometido Pedro Moro Vil agroy á un largo y hábil interrogatorio acabó por confesar que el robo había sido simulado, y que lo había hecho por hallarse falto de fondos, y verse hoy en la precisión de tener que pagar algunas letras.

El juzgado se retiró á las cinco de la mañana, después de instruir las oportunas diligencias.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Ayer adquirieron mayor consistencia los rumores de crisis que vienen circulando desde hace unos días, y que, más que en otras, en las presentes circunstancias encuentran la necesaria justificación.

Dada la imposibilidad de aunar los diversos criterios exteriorizados en asunto de tanta trascendencia como lo es el de las jurisdicciones, no tan sólo entre los individuos de la Comisión que entiende en el proyecto, sino también en el seno del Gabinete, tiénese desde luego por descontado que sea una ú otra la solución que se adopte, ya favorable á los Tribunales ordinarios, ya á los del fuero de Guerra, aunque respecto á éstos transitoriamente tan sólo, la crisis tendrá inevitablemente que plantearse.

En cuanto á las proposiciones que podrá alcanzar, no es fácil predecirlo por el momento, si bien puede afirmarse que se hallan en mayoría los que suponen que de prevalecer una ú otra de las tendencias antes indicadas, los señores García Prieto ó Luque no serían las únicas personas que dejarán de formar parte del Ministerio.

***

Hoy continuará en el Congreso la información abierta acerca del proyecto de alcoholes y que ayer fué suspendida.

***

La Correspondencia de España dice que autorizadamente le consta que, no obstante haber intervenido el Jefe del Gobierno en el recibimiento hecho en Miramar á las princesas de Battenberg, la boda de su majestad el rey con la princesa Ena seguirá teniendo carácter particular, hasta la venida á Madrid de su magestad británica Eduardo VII.

***

Las secciones del Congreso eligieron ayer las siguientes Comisiones:

Proyecto de ley considerando español y libre de derechos el pescado cogido en mares libres por buques españoles.—Señores Tenorio, Sangariz, Camo, Sagasta (D. B.), Llorens, Gallego, Rodrigáñez (D. Salvador).

Huelgas y coligaciones, Tribunales industriales y Consejo de conciliación.—Señores Maestre, Chapaprieta, Montero (don Eugenio), Zorita, Azcárate, Armiñán, Maura (D. Gabriel).

***

Por iniciativa del señor Santamaría de Paredes, ha comenzado á tramitarse en el ministerio de Instrucción pública un expediente, que muy en breve pasará al de Hacienda, con objeto de solicitar los necesarios créditos para el pago de las atenciones de primera enseñanza que en los últimos presupuestos quedaron pendientes de abono.

El ministro de la Gobernación ha dicho que hoy ó mañana habrá Consejo, por haberse reducido el de ayer á un cambio de impresiones.

Acerca del asunto de las jurisdicciones manifestó que hoy es probable que la Comisión dictamine, confirmando también que el presidente de la misma, señor Groizard, conferenciará con el señor Moret antes de reunirse la Comisión.

***

Por conducto fidedigno se asegura que la guarnición de Barcelona protesta contra el lenguaje ofensivo hacia Cataluña de los periódicos *La Correspondencia Militar* y *Ejército y Armada*.

De instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central, han sido propuestos: para la escuela de niños de Cuéllar, dotada con 1.100 pesetas, D. Pedro Rubio Corral; para la de Aguilafuente, con 825 pesetas anuales, D. Niceto Martín de Andrés, y para la de niñas de Sepúlveda, con la dotación anual de 825 pesetas, D.ª María de la Concepción Ruiz Nogueras.

—La de Prádena aparece sin proveer, sin duda por que no hubo aspirantes á ella.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la causa seguida por el juzgado de esta capital contra Nicasio Castro Miguelañez, del pueblo de Escobar, por el delito de hurto, el Fiscal ha retirado la acusación.

La citada causa, ha quedado pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Se verá en juicio oral, la causa seguida por el Juzgado de Riaza contra Jerónimo Cerezo Martín, vecino de El Moral, por delito de hurto.

Abogado señor González y procurador señor Sancho.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 29.

A las ocho de la mañana salió el rey en automóvil con dirección á Mouriscot, acompañado por el marqués de Viana.

En otro automóvil iban el conde de Grove, el general Pacheco y el gobernador.

Tras ambos automóviles seguía el de 24 caballos, como coche de reserva.

La reina ha encargado su automóvil para las dos en punto, hora á la que irá á Mouriscot, donde regresará después de tomar el té.

Don Alfonso esperará al sudexpreso, en el que regresará á San Sebastián, despidiendo á la reina, que en ese mismo tren saldrá para Madrid.

— 58 —

DERRIBOS

Art. 161. La demolición de toda clase de edificios podrá llevarse á cabo interiormente á cualquier hora del día, pero no podrán tirarse desde lo alto á la vía pública los escombros, salvo en casos de excepcional urgencia, después de las ocho de la mañana.

Art. 162. Queda prohibido arrojar desde lo alto materiales que puedan comprometer la seguridad de los transeuntes.

Art. 163. Antes de proceder á los derribos, se colocará cubriendo el frente de ellos, una valla de cerramiento, dentro de la cual únicamente podrán arrojarse los escombros, labrar la piedra, preparar la cal y el yeso y efectuar las demás operaciones que requiera la obra.

Art. 164. Cuando la estrechez de la calle no permita colocar la valla de que trata el artículo anterior, se

— 63 —

tamente á las autoridades, teniente de alcalde del distrito, arquitecto municipal, parroquia, alcalde de barrio, depósito de bombas y empleados de fontanería, sirviéndose al efecto de los serenos y demás agentes que primeramente encuentren.

Art. 178. La parroquia en cuya demarcación se inicie un fuego, levantará la campana mayor volteándola á intérvalos, y las demás parroquias corresponderán también tocando como de costumbre.

Arts. 179 y 180. El arquitecto municipal es el encargado, como jefe de la Compañía de bomberos ó del personal que haga sus veces, de avisar de la extinción de los incendios y de dictar, por tanto, las órdenes que estime convenientes; correspondiendo á la autoridad local, en los casos en que no concurriese al lugar del siniestro el Gobernador, velar por el orden y seguridad de las propiedades

— 62 —

Art. 174. Suprimido por el señor Gobernador civil.

CAPÍTULO IV

Incendios

Art. 175. Toda persona que note señales de incendio, sea ó no vecino de la casa que ocurra, dará aviso á cualquier vigilante ó agente de la autoridad y éste lo comunicará á las autoridades y á la parroquia respectiva, para que se anuncie al vecindario con toque de campanas.

Art. 176. Si el incendio ocurre durante la noche, el primer vigilante nocturno ó dependiente municipal que reciba el aviso, anunciará, con voz fuerte é inteligible, el punto del siniestro y los demás harán lo propio, á medida que vaya llegando á ellos la voz dada por el primero.

Art. 177. Los serenos, guardias municipales ó de orden público que reciban la noticia, avisarán inmedia-

— 59 —

pedirá licencia al Ayuntamiento para utilizar con tal objeto la calle ó plaza más inmediata.

Art. 165. Los dueños de fincas que ejecuten obras de reparación, retejos, revoques, pintura de puertas ó ventanas, etc., están obligados á colocar una cuerda en toda la extensión de la fachada, fijándola á distancia conveniente y á una altura prudencial.

Art. 166. Se prohibe obstruir la vía pública con los carros y caballerías ocupados en la conducción de escombros, los cuales serán transportados con las precauciones y á sitios convenientes.

Art. 167. Cuando exista algún obstáculo que dificulte el libre tránsito, ó mientras permanezca en la calle la valla de que se habla en los artículos anteriores, es obligación del dueño de la finca el colocar durante todas las noches, un farol de buena luz en

La reina regresó de Biarritz á las siete y cinco, bajando á la estación á las once y media. Conversó en la sala de espera con algunos ministros y con numerosas damas y personalidades que acudieron á despedirla.

En el sudexpreso llegó don Alfonso XIII, quien vestía uniforme de capitán general.

Todo el séquito del rey vestía igualmente uniforme.

Descendió el soberano del tren, conversando durante cinco minutos con la reina, á quien el alcalde ofreció un ramo de flores.

Entró la reina, seguida de sus acompañantes, en el vagón real, arrancando inmediatamente el tren entre numerosas aclamaciones.

Don Alfonso irá mañana á Biarritz á las ocho de la mañana en automóvil, regresando en el sudexpreso de la noche.

A pesar de lo manifestado por el Sr. Moret, no es seguro que el rey regrese á Madrid el miércoles, sino que, por el contrario, todo hace suponer que prolongue su estancia aquí durante algunos días.

Eso mismo se cree en Miramar.

ALBUM POÉTICO

NOSTALGIA

Es bruma del invierno persistente
que enfría el corazón y el alma abate
en el asiduo y mísero combate
á que triste se lanza nuestra mente;
ráfaga brusca en cuyo helado ambiente
el tedio contra el ánimo se bate
venciendo al fin con insidioso embate
bajo horizonte oscuro y deprimente.
Por eso en la lozana primavera
cuando sus tibias brisas y sus flores
hacen esta existencia placentera;
entonces cuando el sol brilla en su esfera
prodigando belleza en sus fulgores,
si la nostalgia surje, es muy ligera.

FERNANDO RIVAS.

28 Enero, 1906.

NOTICIAS

Por Real orden fecha 5 del corriente, ha sido nombrada vicepresidenta de la Junta del Hospital de la Princesa en Madrid, la marquesa viuda de Nájera, dama inseparable de S. A. la Infanta doña Isabel, y justamente estimada por su distinción, virtudes y agradable trato.

Nuestro querido amigo, el Decano de este colegio de Notarios, don Angel de Arce Rodríguez, hállase en estos momentos bajo el peso de una inmensa desgracia.

Su señor padre ha fallecido á los 85 años de edad, en Poza de la Sal (Burgos) donde residía.

El finado era un modelo de caballeros, que contaba con generales simpatías.

Reciba el Sr. de Arce nuestro más sentido pésame, y las seguridades de la parte tan grande que tomamos en su profundo dolor.

Tranvía á la Granja

Por el concesionario del tranvía de Segovia á la Granja se solicita del Ministerio de Fomento una prórroga de dos años para terminar la construcción de aquél, siendo el propósito de la Empresa, terminarle en un plazo relativamente breve.

En la junta general celebrada ayer por el Casino de la Unión, fué elegido presidente nuestro particular amigo don Antonio Candamo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Grandes bailes de máscaras.

El viernes próximo, festividad de las Candelas, tendrá lugar el primero de los grandes bailes de máscaras que se darán durante los Carnavales en el Teatro Miñón.

Empezará el baile del viernes á las seis de la tarde, prolongándose hasta las cuatro de la mañana.

El buffet estará abundantemente surtido á precios económicos.

En estos bailes tomará parte una nutrida banda de música que interpretará escogidas piezas del más moderno repertorio.

Entre la gente joven despiertan gran entusiasmo los bailes de máscaras del Teatro Miñón, pudiendo asegurarse que éstos serán la nota más brillante del Carnaval.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestros buenos amigos, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de la Granja, señores Gaona, y Aparicio (don Primo).

Suscripción

Por iniciativa laudable del Alcalde señor Arango, se ha abierto una suscripción voluntaria entre los empleados del Ayuntamiento, con objeto de costear los gastos ocasionados por el entierro del sobrestante de las obras municipales don Manuel Vázquez (q. e. p. d.), cuya muerte ha causado tanto sentimiento en Segovia.

Esta suscripción está ofreciendo los resultados más satisfactorios.

En el tren de esta madrugada ha salido para Madrid, la compañía de zarzuela que ha venido actuando en el Teatro Miñón.

Recogida de documentos

Deben pasarse por esta Alcaldía para recoger documentos que les interesan: Enrique Sebastián y Sebastián, soldado del regimiento de San Fernando; Romualdo Fernández; y el soldado licenciado en la segunda reserva, Francisco Villanueva.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

Muerte de un religioso

Ayer tarde entregó su alma á Dios el R. P. Fray Toribio Dámaso Martín, Religioso Franciscano, de la Residencia de Segovia.

Contaba 58 años de edad; era natural de Mayorga de Campos (Valladolid), y venía padeciendo una penosa dolencia contraída en las islas Filipinas.

Esta tarde, á las cuatro, ha recibido su cadáver cristiana sepultura en el Cementerio.

Descanse en paz.

En la plazuela del Cuatro de Agosto se va á instalar un recipiente urinario, por el estilo del que hay en el Salón.

Buena falta hace.

Anoche se abrió al público en la calle de Cervantes núm. 8, «La Dinamo», nuevo establecimiento de material de alumbrado eléctrico, y dedicado también á practicar cuantas instalaciones y reparaciones se la encomienden, tanto en el sistema eléctrico usual en Segovia como de los novísimos aparatos de electro-acetileno.

Se ha mandado expedir un libramiento de 500 pesetas, en concepto de «Gastos de material y escritorio», á favor del ingeniero agrónomo de la Sección de Segovia.

La Emulsión del Dr. Trigo triunfa de todas las competencias.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña la señora de nuestro querido amigo D. Carlos Tablada, continuando madre é hija en perfecto estado de salud.

Reciban nuestro amigo y señora la más cordial enhorabuena.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Mañana es el último día de plazo, para las redenciones del servicio militar, de los mozos del actual reemplazo.

Licencias de caza

Se han concedido: á don Miguel Martín Gómez, de Cabezuela, y á don Santiago Tomé, de Calabazas.

Parece ser que en el próximo pueblo de Zamarramala no se celebrarán este año las tradicionales fiestas de Santa Agueda, limitándose á una misa rezada y baile de tamboril.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Instituto Nacional

Sociedad general de seguros sobre enfermedades

Este Instituto asegura á todas las personas de ambos sexos, desde la edad de 12 años hasta los 54.

Representante en Segovia: D. Benito Bonilla, calle de Martínez Campos número 6, quien facilitará prospectos á las personas que lo deseen.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

MERCADOS

Valladolid 29

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46'50 y 47 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 100 íd. á 32'25 íd. íd.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 29

En el mercado de hoy entraron 73 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'25 reales.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

El tiempo es frío.

El estado de los campos es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 29

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Avena á 17.

Yeros á 35.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Rioseco 29

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30 (4'30 t.)

La situación política

Reinan grandes pesimismos sobre la actual situación política.

Corren rumores de que en breve plazo habrá crisis.

Un significado personaje político ha asegurado que la crisis será en esta semana y que probablemente será total.

Se dice que los ministros están disgustados por que se cree que el decreto de disolución lo pedirá el Sr. Moret, pero hay quien asegura que este decreto no puede pedirle más que el Sr. Maura.

Regreso de Besada

Esta mañana ha regresado á Madrid, después de pasar unos días en Salamanca, el exministro señor González Besada.

Llegada á Madrid de la reina

Esta mañana ha regresado de San Sebastián S. M. la reina.

En la estación ha sido recibida por el Gobierno, autoridades y altos personajes palatinos.

El ministro de Marina señor Concas, ha manifestado á los periodistas que hasta ahora no se tienen noticias del rumor que ha circulado por Madrid de haber sido tiroteado el crucero «Infanta Isabel».

El regreso del Rey

Según rumores que han circulado esta mañana por Madrid, el regreso del rey de San Sebastián no será hasta que lo acuerde el Gobierno.

Periódico suspendido

Ha sido suspendido el periódico que se publicaba en Barcelona titulado «La Estaca».

"El Radical" denunciado

Ha sido denunciado el número de hoy de «El Radical», por un artículo en que se ataca al Gobierno.

Sesión del Congreso

A las tres y cuarto se ha abierto la sesión en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Concas.

El diputado señor García, diserta sobre la política en Almería, y le contesta el señor Gasset.

Después hace algunas preguntas el señor Girona.

El señor Fernández Blanco hace también algunas preguntas sin importancia, á las cuales le contesta el señor Conde de Romanones.

Reunión

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de abordajes.

En el Senado

Con asistencia del presidente del Consejo Sr. Moret se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el asunto de las jurisdicciones.

El almirante Mata

Esta noche sale para Cartagena, con objeto de posesionarse del mando de la escuadra, el almirante Sr. Mata.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79'15
Amortizable al 5 por 100	99 30
Acciones del Banco	419'00
Acciones de Tabacos	373 50
CAMBIOS	
París á la vista	23 25
Londres á la vista	30 95

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 30

San Pedro Nolasco.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.